

El Consejo de Administración ha acordado la cesión gratuita de estas potabilizadoras de emergencia que pueden tratar hasta 3.000 litros/hora

Canal de Isabel II cede a Ucrania dos plantas portátiles de potabilización de agua

- Contribuirán a paliar los problemas de acceso al agua potable en el sur del país tras la destrucción de la presa de Kajovka
- El Consejo también ha aprobado la actualización del sistema de cumplimiento y la adjudicación de varios contratos
- Paloma Martín y Fernando Arlandis dejan de ser consejeros de la Sociedad

21JUL2023 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II acordó en la tarde de ayer la cesión gratuita de dos plantas portátiles de tratamiento de agua a la asociación Unidos con Ucrania. La entrega de estas potabilizadoras de emergencia pretende paliar las dificultades para acceder al agua potable que tienen miles de ucranianos desde que, el pasado mes de junio, fue destruida la presa de Kajovka, al sur del país.

Cada una de las potabilizadoras cedidas por la empresa pública puede tratar hasta 3.000 litros de agua cada hora sin necesidad de personal especializado. Disponen de ruedas para ser remolcadas y están destinadas a suministrar agua potable a zonas desfavorecidas, que se encuentran en muy mal estado o que han sido devastadas.

Estas unidades portátiles de potabilización han sido utilizadas anteriormente en otras situaciones de emergencia internacional a través de Canal Voluntarios, el programa de cooperación y voluntariado corporativo auspiciado por Canal de Isabel II. Ahora, ambas potabilizadoras viajarán hasta la región ucraniana de Jersón gracias al acuerdo entre la empresa pública y Unidos con Ucrania, una asociación sin ánimo de lucro nacida en la Comunidad de Madrid para proporcionar ayuda humanitaria a su país tras la invasión rusa.

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

En otro orden de cosas, el Consejo de Administración aprobó también la modificación del sistema de cumplimiento normativo de Canal con el fin de seguir potenciando las mejores prácticas de gobierno corporativo. De esta forma, la Sociedad actualiza y redefine algunos instrumentos de los que se sirvió para fomentar una cultura empresarial basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

Los cambios ratificados en el sistema de cumplimiento se ajustan a la nueva legislación en materia normativa y de lucha contra la corrupción. La compañía refuerza así las bases

de su Política de Cumplimiento y de su Código Ético y de Conducta. Igualmente, modifica el reglamento y la composición de su Comité de Ética y Cumplimiento para dotarlo de las máximas garantías de independencia.

LUZ VERDE A VARIOS CONTRATOS

Por otra parte, el Consejo dio luz verde a la adjudicación de varios contratos relativos a la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid. Entre ellos, el contrato de las últimas fases de renovación de red en la urbanización de Eurovillas, por un importe de 9,3 millones de euros (excluido el IVA); el contrato de suministro de sulfato de aluminio a las estaciones de tratamiento de agua potable, por un importe de 4,5 millones (IVA excluido); el contrato de obras de mejora en la ETAP de Pinilla, por 3,8 millones (IVA excluido); o el relativo a la renovación de los sistemas contra incendios en las instalaciones de Canal, por 1,4 millones (IVA excluido).

RENUNCIA DE DOS CONSEJEROS

Finalmente, durante la sesión de ayer se oficializó la renuncia como vocales del Consejo de Administración tanto de la anterior presidenta, Paloma Martín, como del consejero dominical Fernando Arlandis. Asimismo, el Consejo acordó que se convoque en próximas fechas a los accionistas de la Sociedad, que se reunirán en el mes de septiembre. Será en esa Junta General de Accionistas cuando se nombre a los nuevos consejeros de la entidad.